



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E28-2018 CELEBRADA EL SABADO 22 DE DICIEMBRE A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (SEGUNDA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**No. LO-920045982-E28-2018**

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las **11:00** horas del día **viernes 28 de diciembre de 2018**, en las instalaciones de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca, ubicado en Calle Mitla No. 207, Fracc. San José La Noria, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se reúnen los miembros del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyo nombre y carácter con el que comparecen a este Acto aparecen al calce de la presente Acta, para dar a conocer el Fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No. **LO-920045982-E28-2018**, para la adjudicación de la Obra: "**CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (SEGUNDA ETAPA)**" de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 68 de su Reglamento y Capítulo IV artículo 33 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O.-----

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca por medio de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, llevo a cabo la revisión, del análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en el Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 38 en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 63, 64 y 65 de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional No. **LO-920045982-E28-2018**.-----

Una vez presentada, revisada y avalada, la evaluación de las propuestas por todos los miembros del Comité, el Dr. Pedro Rafael Martínez Martínez, Director de la D.O.S.U., describe a continuación, los resultados del proceso:-----

**I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.**-----

Se determinó en base a las causales de Desechamientos de Proposiciones, previstas en los términos del Artículo 30 y 49 de los lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 69 del Reglamento de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, desechar las proposiciones de los licitantes que a continuación se indican así como las causas y su Fundamento.-----

Como resultado de la revisión detallada de las propuestas presentadas por los licitantes que realizo la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, y como resultado de la evaluación técnica y económica a través del mecanismo binario conforme a los rubros de conformidad con el presupuesto base determinado



	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b> LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E28-2018 CELEBRADA EL SABADO 22 DE DICIEMBRE A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (SEGUNDA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.	
---	---	---

por la D.O.S.U. y de acuerdo con los antecedentes de la empresa y curriculum, se observan las siguientes inconsistencias desechándose las propuestas que no cumplieron con lo solicitado.-----

No se desecharon propuestas.-----

**II.-RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**-----

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos Artículos 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 38 la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 63 de su Reglamento ,son las siguientes:-----

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICION			EVALUACION TECNICA - ECONOMICA				
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD DE LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PERIODO DE EJECUCION
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	\$ 396,295.32	\$ 63,407.25	\$ 459,702.57	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 07 DE ENERO DE 2019 AL 07 DE MARZO DE 2019

**III.-NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.**-----

La proposición, que de entre las calificadas como solventes, satisface la mayoría de los requerimientos solicitados, asegurando las mejores condiciones disponibles legales, técnicas y económicas conforme a lo previsto en el Artículo 67 Fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la Cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional, fue la presentada por la empresa: **DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.**, Con un monto de \$ **459,702.57** (**CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 57/100 M.N.**), incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un periodo de ejecución de **60** Días Naturales.

**IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPO.**-----

El presente Fallo, surte efecto en forma de notificación para la empresa: **DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.**, y por ellos se compromete y obliga a entregar previo a la firma del contrato la consulta de opinión ante el SAT actualizado, dentro de los tres días hábiles siguientes a esta notificación, presentando el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.15. de la resolución miscelánea fiscal 2010, debiendo firmar posteriormente el contrato respectivo y su anexo en las oficinas alternas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de las U.A.B.J.O., sita en calle Mitla No. 207, Col. San José la Noria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</b>	
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E28-2018 CELEBRADA EL SABADO 22 DE DICIEMBRE A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (SEGUNDA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.</p>		

**V.- LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN.**-----

El Fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No. LO-920045982-E28-2018 y Adjudicación de la obra "**DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.**", Se avaló por el Comité Universitario de Obras y Servicio Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca con Sesión Extraordinaria de fecha **27 de diciembre de 2018** y con Fundamento en el Artículo 18, Fracción III y V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la U.A.B.J.O., y lo emite el **DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ**, Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, el día **27 de diciembre de 2018**, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presenta acta, siendo las 11:20 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.-----

**POR LA U.A.B.J.O.**

\_\_\_\_\_  
 Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez  
 Rector de la U.A.B.J.O. y  
 Presidente del Comité Universitario de Obras y Servicios  
 Relacionados con las Mismas

\_\_\_\_\_  
 C.P. Teresa C. Cuevas Pérez  
 Presidente suplente del C.U.O.S.R.M.

\_\_\_\_\_  
 C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa  
 Vocal "A" del C.U.O.S.R.M.

\_\_\_\_\_  
 M. en.V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán  
 Vocal "B" del C.U.O.S.R.M.

\_\_\_\_\_  
 C. P: Hilarino Aragón Matías  
 Comisario del C.U.O.S.R.M.

  
 D. OSU  
 DIRECCIÓN DE  
 OBRAS Y SERVICIOS  
 UNIVERSITARIOS  
 2016 - 2020



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E28-2018 CELEBRADA EL SABADO 22 DE DICIEMBRE A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (SEGUNDA ETAPA)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

Lic. Héctor López Sánchez  
 Invitado permanente del C.U.O.S.R.M.

*[Handwritten signature]*



DOSU  
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS  
 2016 - 2020

Dr. Pedro Rafael Martínez Martínez  
 Director de la D. O. S. U.

Dr. Aristeo Segura Salvador  
 Invitado permanente del C.U.O.S.R.M.

*[Handwritten signature]*

Arq. Oscar Romeo Sánchez García  
 Sub-Director de la D. O. S. U.

**POR LOS LICITANTES:**

*[Handwritten signature]*

**DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.**